



RESOLUCION DECANATO N° 0443/2025

QUE ADJUDICA EN LOS LOTES 1 Y 8, A LA EMPRESA IOCON S.R.L, Y EN LOS LOTES 2,3,4,5,6,7, A LA EMPRESA DELV INFORMATICA, DEL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL- ID N° 475.712, PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Coronel Oviedo, 28 de octubre de 2025.

VISTO: La Ley N° 3385/2007, "Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo";

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", y su Decreto N° 3248/2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2025";

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario N° 2264/24;

La Nota UOC N° 103/2025, de fecha 28 de octubre 2025, proveniente de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual, conforme al Informe de Evaluación del Comité Evaluador de Ofertas, solicita la adjudicación a la empresa "IOCON S.R.L" con RUC N° 80017169-1, en el Lote 1, por un monto mínimo de **Gs. 4.118.249 (guaraníes cuatro millones ciento dieciocho mil doscientos cuarenta y nueve)** y por un monto máximo de guaraníes **Gs. 8.236.498 (guaraníes ocho millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho)**, y Lote 8, por un monto mínimo de **Gs. 9.394.389 (guaraníes nueve millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y nueve)** y por un monto máximo de **Gs. 18.788.778 (guaraníes dieciocho millones setecientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y ocho)**; a la empresa "DELV Informática" de Adalberto Delvalle Troche con RUC N° 2468408-1, en el Lote 2, por un monto mínimo de **Gs. 2.411.850 (guaraníes dos millones cuatrocientos once mil ochocientos cincuenta)** y por un monto máximo de **Gs. 4.823.701 (guaraníes cuatro millones ochocientos veintitrés mil setecientos uno)**, en el Lote 3 por un monto mínimo de **Gs. 1.636.066 (guaraníes un millón seiscientos treinta y seis mil sesenta y seis)** y por un monto máximo de **Gs. 3.272.132 (tres millones doscientos setenta y dos mil ciento treinta y dos)**, en el Lote 4 por un monto mínimo de **Gs. 977.780 (guaraníes novecientos setenta y siete mil setecientos ochenta)** y por un monto máximo de **Gs. 1.954.961 (guaraníes un millón novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno)**, en el Lote 5 por un monto mínimo de **Gs. 828.651 (guaraníes ochocientos veintiocho mil seiscientos cincuenta y uno)** y un monto máximo de **Gs. 1.657.302 (guaraníes un millón seiscientos cincuenta y siete mil trescientos dos)**, en el Lote 6 por un monto mínimo de **Gs. 628.883 (guaraníes seiscientos veintiocho mil ochocientos ochenta y tres)** y un monto máximo de **Gs. 1.257.766 (guaraníes un millón doscientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta y seis)**, en el Lote 7 por un monto mínimo de **Gs. 588.182 (guaraníes quinientos ochenta y ocho mil ciento ochenta y dos)** y un monto máximo de **Gs. 1.176.364 (guaraníes un millón ciento setenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro)**, del llamado de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina - Segunda Convocatoria – Plurianual" para la Facultad Ciencias de la Producción, con ID N° 475.712.

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 7021/2022, en su Título Tercero, Capítulo Quinto, de los Procedimientos Convencionales de Contratación, Art. 34 establece: "Procedimientos convencionales de contratación. Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales...b) Licitación de

Página 1 de 6



Visión: Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

Misión: Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

RUC N° 80053760-2

www.fcpunk.edu.py



RESOLUCION DECANATO N° 0443/2025

QUE ADJUDICA EN LOS LOTES 1 Y 8, A LA EMPRESA IOCON S.R.L, Y EN LOS LOTES 2,3,4,5,6,7, A LA EMPRESA DELV INFORMATICA, DEL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL- ID N° 475.712, PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)..."

Que, conforme a los principios rectores señalados en el Artículo 4° de la Ley N° 7021/2022, que expresamente establece en el inciso c) "Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos."

Que, conforme al Informe de Evaluaciones de Ofertas, en el acto de recepción y apertura de sobres realizadas según el Art. 50 de la Ley N° 7021/22 y el Art. 81 del Decreto Reglamentario 2264/24, en fecha 20/10/2025, siendo las 09:15 horas, se presentaron las siguientes ofertas:

N°	Oferente: Razón Social	R.U.C.	Dirección de correo Electrónico	Monto de la oferta	Obs.
1	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	2.468.408-2	adalbertodel@hotmail.com	40.989.000	
2	IOCON S.R.L.	80017169-1	info@ioconsrl.com	31.079.059	
3	CESAR MANUEL ESCOBAR	3553525-3	cesarinformaticapy@gmail.com	19.500.000	

Que, el Comité luego de proceder a analizar el precio presentado por los oferentes en cada ítem, si los precios se ajustan al 25% y 15% reglamentados según precio referencial estimado por la convocante, recomienda **1- ADJUDICAR** en el **lote 1** a la empresa IOCON S.R.L con **RUC N° 80017169-1**, por un monto mínimo de guaraníes 4.118.249 (cuatro millones ciento diez y ocho mil doscientos cuarenta y nueve) y por un monto máximo de guaraníes 8.236.498 (ocho millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho) para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL, con ID N° 475712". **2- ADJUDICAR** en el **lote 8** a la empresa **IOCON S.R.L** con **RUC N° 80017169-1**, por un monto mínimo de guaraníes 9.394.389 (nueve millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y nueve) y por un monto máximo de guaraníes 18.788.778 (diez y millones setecientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y ocho) para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL, con ID N° 475712". **3- ADJUDICAR** en el **lote 2** a la empresa **DELV Informática de Adalberto Delvalle Troche**, con **RUC N° 2.468.408-2 – 1** por un monto mínimo de guaraníes 2.411.850 (dos millones cuatrocientos once mil ochocientos cincuenta) y por un monto máximo de guaraníes 4.823.701 (cuatro millones ochocientos veinte y tres mil setecientos uno) para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL, con ID N° 475712". **4- ADJUDICAR** en el **lote 3** a la empresa **DELV Informática de Adalberto**

Página 2 de 6



Visión: Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

Misión: Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

RUC N° 80053760-2

www.fcpunk.edu.py



RESOLUCION DECANATO N° 0443/2025

QUE ADJUDICA EN LOS LOTES 1 Y 8, A LA EMPRESA IOCON S.R.L, Y EN LOS LOTES 2,3,4,5,6,7, A LA EMPRESA DELV INFORMATICA, DEL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL- ID N° 475.712, PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Delvalle Troche, con RUC N° 2.468.408-2 – 1 por un monto mínimo de guaraníes 1.636.066 (un millón seiscientos treinta y seis mil sesenta y seis) y por un monto máximo de guaraníes 3.272.132 (tres millones doscientos setenta y dos mil ciento treinta y dos) para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL, con ID N° 475712". **5- ADJUDICAR** en el **lote 4** a la empresa **DELV Informática de Adalberto Delvalle Troche**, con RUC N° 2.468.408-2 – 1 por un monto mínimo de guaraníes 977.780 (novecientos setenta y siete mil setecientos ochenta) y por un monto máximo de guaraníes 1.954.961 (un millón novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno) para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL, con ID N° 475712". **6- ADJUDICAR** en el **lote 5** a la empresa **DELV Informática de Adalberto Delvalle Troche**, con RUC N° 2.468.408-2 – 1 por un monto mínimo de guaraníes 828.651 (ochocientos veinte y ocho mil seiscientos cincuenta y uno) y un monto máximo de guaraníes 1.657.302 (un millón seiscientos cincuenta y siete mil trescientos dos) para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL, con ID N° 475712". **7- ADJUDICAR** en el **lote 6** a la empresa **DELV Informática de Adalberto Delvalle Troche**, con RUC N° 2.468.408-2 – 1 por un monto mínimo de guaraníes 628.883 (seiscientos veinte y ocho mil ochocientos ochenta y tres) y un monto máximo de guaraníes 1.257.766 (un millón doscientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta y seis) para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL, con ID N° 475712". **8- ADJUDICAR** en el **lote 7** a la empresa **DELV Informática de Adalberto Delvalle Troche**, con RUC N° 2.468.408-2 – 1 por un monto mínimo de guaraníes 588.182 (quinientos ochenta y ocho mil ciento ochenta y dos) y un monto máximo de guaraníes 1.176.364 (un millón ciento setenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro) para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL, con ID N° 475712".

Que, la Ley 3385/07, establece en su Art. 29, que "El gobierno de las facultades será ejercido por: a) el Consejo Directivo; y, b) el Decano. De igual forma, el Art. 39, expresa que "Son atribuciones y deberes del Decano: a) ejercer la representación de la Facultad; g) administrar los fondos de la Facultad, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes..."

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en el considerando precedente:

RESUELVE:

Art. 1°) ADJUDICAR a la empresa "IOCON S.R.L" con RUC N° 80017169-1, en el Lote 1, por un monto mínimo de **Gs. 4.118.249 (guaraníes cuatro millones ciento dieciocho mil doscientos cuarenta y nueve)** y por un monto máximo de guaraníes **Gs. 8.236.498 (guaraníes ocho millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho)**. La línea presupuestaria destinada para este llamado corresponde al

Página 3 de 6



Visión: Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

Misión: Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

RUC N° 80053760-2

www.fcpunk.edu.py



RESOLUCION DECANATO N° 0443/2025

QUE ADJUDICA EN LOS LOTES 1 Y 8, A LA EMPRESA IOCON S.R.L, Y EN LOS LOTES 2,3,4,5,6,7, A LA EMPRESA DELV INFORMATICA, DEL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL- ID N° 475.712, PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

OBJETO DE GASTO DE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA- PLURIANUAL. 243-30-1-5 por un monto de Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones) Periodo Fiscal 2025 y 243-30-1-5 por un monto de Gs. 24.167.502 (guaraníes veinticuatro millones ciento sesenta y siete mil quinientos dos) Periodo Fiscal 2026. para el llamado de Menor Cuantía Nacional ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL para la Facultad Ciencias de la Producción – Universidad Nacional de Caaguazú, ID N° 475.712.

Art. 2°) ADJUDICAR a la empresa **“IOCON S.R.L”** con RUC N° **80017169-1**, en el Lote 8, por un monto mínimo de **Gs. 9.394.389 (guaraníes nueve millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y nueve)** y por un monto máximo de **Gs. 18.788.778 (guaraníes dieciocho millones setecientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y ocho)**. La línea presupuestaria destinada para este llamado corresponde al OBJETO DE GASTO DE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA -SEGUNDA CONVOCATORIA- PLURIANUAL. 243-30-1-5 por un monto de Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones) Periodo Fiscal 2025 y 243-30-1-5 por un monto de Gs. 24.167.502 (guaraníes veinticuatro millones ciento sesenta y siete mil quinientos dos) Periodo Fiscal 2026. para el llamado de Menor Cuantía Nacional ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL para la Facultad Ciencias de la Producción – Universidad Nacional de Caaguazú, ID N° 475.712.

Art. 3°) ADJUDICAR a la empresa **“DELV Informática” de Adalberto Delvalle Troche** con RUC N° **2468408-1**, en el Lote 2, por un monto mínimo de **Gs. 2.411.850 (guaraníes dos millones cuatrocientos once mil ochocientos cincuenta)** y por un monto máximo de **Gs. 4.823.701 (guaraníes cuatro millones ochocientos veintitrés mil setecientos uno)**. La línea presupuestaria destinada para este llamado corresponde al OBJETO DE GASTO DE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA -SEGUNDA CONVOCATORIA- PLURIANUAL. 243-30-1-5 por un monto de Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones) Periodo Fiscal 2025 y 243-30-1-5 por un monto de Gs. 24.167.502 (guaraníes veinticuatro millones ciento sesenta y siete mil quinientos dos) Periodo Fiscal 2026. para el llamado de Menor Cuantía Nacional ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL para la Facultad Ciencias de la Producción – Universidad Nacional de Caaguazú, ID N° 475.712.

Art. 4°) ADJUDICAR a la empresa **“DELV Informática” de Adalberto Delvalle Troche** con RUC N° **2468408-1**, en el Lote 3 por un monto mínimo de **Gs. 1.636.066 (guaraníes un millón seiscientos treinta y seis mil sesenta y seis)** y por un monto máximo de **Gs. 3.272.132 (tres millones doscientos setenta y dos mil ciento treinta y dos)**. La línea presupuestaria destinada para este llamado corresponde al OBJETO DE GASTO DE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA -SEGUNDA CONVOCATORIA- PLURIANUAL. 243-30-1-5 por un monto de Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones) Periodo Fiscal 2025 y 243-30-1-5 por un monto de Gs. 24.167.502 (guaraníes veinticuatro millones ciento sesenta y siete mil quinientos dos) Periodo Fiscal 2026. Para el llamado de Menor Cuantía Nacional

Página 4 de 6

Visión: Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

Misión: Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

RUC N° 80053760-2

www.fcpunk.edu.py



RESOLUCION DECANATO N° 0443/2025

QUE ADJUDICA EN LOS LOTES 1 Y 8, A LA EMPRESA IOCON S.R.L, Y EN LOS LOTES 2,3,4,5,6,7, A LA EMPRESA DELV INFORMATICA, DEL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL- ID N° 475.712, PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL para la Facultad Ciencias de la Producción – Universidad Nacional de Caaguazú, ID N° 475.712.

Art. 5°) ADJUDICAR a la empresa “DELV Informática” de **Adalberto Delvalle Troche** con RUC N° **2468408-1**, en el Lote 4 por un monto mínimo de **Gs. 977.780 (guaraníes novecientos setenta y siete mil setecientos ochenta)** y por un monto máximo de **Gs. 1.954.961 (guaraníes un millón novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno)**. La línea presupuestaria destinada para este llamado corresponde al OBJETO DE GASTO DE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA -SEGUNDA CONVOCATORIA- PLURIANUAL. 243-30-1-5 por un monto de Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones) Periodo Fiscal 2025 y 243-30-1-5 por un monto de Gs. 24.167.502 (guaraníes veinticuatro millones ciento sesenta y siete mil quinientos dos) Periodo Fiscal 2026. para el llamado de Menor Cuantía Nacional ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL para la Facultad Ciencias de la Producción – Universidad Nacional de Caaguazú, ID N° 475.712.

Art. 6°) ADJUDICAR a la empresa “DELV Informática” de **Adalberto Delvalle Troche** con RUC N° **2468408-1**, en el Lote 5 por un monto mínimo de **Gs. 828.651 (guaraníes ochocientos veintiocho mil seiscientos cincuenta y uno)** y un monto máximo de **Gs. 1.657.302 (guaraníes un millón seiscientos cincuenta y siete mil trescientos dos)**. La línea presupuestaria destinada para este llamado corresponde al OBJETO DE GASTO DE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA – SEGUNDA CONVOCATORIA- PLURIANUAL. 243-30-1-5 por un monto de Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones) Periodo Fiscal 2025 y 243-30-1-5 por un monto de Gs. 24.167.502 (guaraníes veinticuatro millones ciento sesenta y siete mil quinientos dos) Periodo Fiscal 2026. para el llamado de Menor Cuantía Nacional ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL para la Facultad Ciencias de la Producción – Universidad Nacional de Caaguazú, ID N° 475.712.

Art. 7°) ADJUDICAR a la empresa “DELV Informática” de **Adalberto Delvalle Troche** con RUC N° **2468408-1**, en el Lote 6 por un monto mínimo de **Gs. 628.883 (guaraníes seiscientos veintiocho mil ochocientos ochenta y tres)** y un monto máximo de **Gs. 1.257.766 (guaraníes un millón doscientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta y seis)**. La línea presupuestaria destinada para este llamado corresponde al OBJETO DE GASTO DE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA -SEGUNDA CONVOCATORIA- PLURIANUAL. 243-30-1-5 por un monto de Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones) Periodo Fiscal 2025 y 243-30-1-5 por un monto de Gs. 24.167.502 (guaraníes veinticuatro millones ciento sesenta y siete mil quinientos dos) Periodo Fiscal 2026. para el llamado de Menor Cuantía Nacional ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL para la Facultad Ciencias de la Producción – Universidad Nacional de Caaguazú, ID N° 475.712.

Página 5 de 6



Visión: Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

Misión: Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

RUC N° 80053760-2

www.fcpunk.edu.py

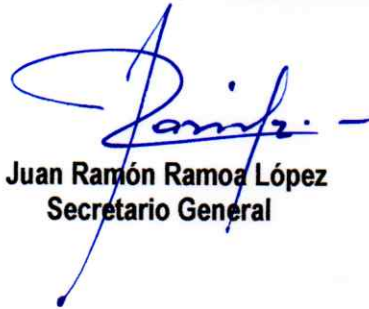


RESOLUCION DECANATO N° 0443/2025

QUE ADJUDICA EN LOS LOTES 1 Y 8, A LA EMPRESA IOCON S.R.L, Y EN LOS LOTES 2,3,4,5,6,7, A LA EMPRESA DELV INFORMATICA, DEL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL- ID N° 475.712, PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Art. 8°) ADJUDICAR a la empresa “DELV Informática” de Adalberto Delvalle Troche con RUC N° 2468408-1, en el Lote 7 por un monto mínimo de **Gs. 588.182 (guaraníes quinientos ochenta y ocho mil ciento ochenta y dos)** y un monto máximo de **Gs. 1.176.364 (guaraníes un millón ciento setenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro)**. La línea presupuestaria destinada para este llamado corresponde al OBJETO DE GASTO DE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA -SEGUNDA CONVOCATORIA- PLURIANUAL. 243-30-1-5 por un monto de Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones) Periodo Fiscal 2025 y 243-30-1-5 por un monto de Gs. 24.167.502 (guaraníes veinticuatro millones ciento sesenta y siete mil quinientos dos) Periodo Fiscal 2026. para el llamado de Menor Cuantía Nacional ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA CONVOCATORIA – PLURIANUAL para la Facultad Ciencias de la Producción – Universidad Nacional de Caaguazú, ID N° 475.712.

Art. 9°) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.


Juan Ramón Ramoa López
Secretario General




Gloria Elizabeth Gamarra
Decana